

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: “La Única Internacional Sonora Santanera”.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-212-2019** de las 14:00 horas del 23 de julio del 2019 y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- 1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por Alexandra Carmona Valenciano, en su condición de administrador de la Empresa Publicidad Radiofonica Moderna S.A., cédula jurídica 3-101-181557, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos.
- 2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“La Única Internacional Sonora Santanera”**. Evento programado para presentarse en el San José Palacio, en la siguiente fecha: 14 de agosto del 2019 en horario de 19:00 a.m. en adelante.

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Tel. 2549 14 00